

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAY - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 144 - Cel. 930490221/ 943626930 Whatsapps 930490221/ 921629468/ 943626930- CORREO: prensa regional_1@yahoo.es

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXII N° 11567

S/. 0.50

Huaraz, 23 DE OCTUBRE DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

VIERNES

CAEN DOS PRESUNTAS INTEGRANTES DE "LAS SUPERPODEROSAS" DE LA EXTORSIÓN

DISÑO: RONALD MONTORO YOPLA



Las investigan por presunta vinculación con la habilitación irregular de líneas utilizadas para extorsionar a comerciantes y ciudadanos. Los agentes incautaron dos lectores de huellas dactilares, seis chips nuevos y dos teléfonos celulares.

CSJAN capacita a efectivos policiales de Huaraz para fortalecer la atención de casos de violencia familiar



Lluvias incrementan peligro en vías ancashinas



SPORT ÁNCASH FC SE ALISTA PARA UNA GRAN NOCHE DE FÚTBOL EN HUARAZ



El Sport Áncash FC se prepara para afrontar un importante compromiso en la Copa Perú 2026, cuando reciba al Viargoca Fútbol Club representante de Atico, Arequipa, por los 16avos de final del torneo nacional.



Detienen a tres sujetos por robo bajo la modalidad de falso colectivo

Tres hombres fueron detenidos por la Policía Nacional, sindicados como integrantes de la banda criminal "Los Gallegos de Santa", investigada por un asalto bajo la modalidad del falso colectivo



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

CAEN DOS PRESUNTAS INTEGRANTES DE "LAS SUPERPODEROSAS" DE LA EXTORSIÓN

Las investigan por presunta vinculación con la habilitación irregular de líneas utilizadas para extorsionar a comerciantes y ciudadanos.

Los agentes incautaron dos lectores de huellas dactilares, seis chips nuevos de la empresa Entel y dos teléfonos celulares.

Según la hipótesis policial, las mujeres habrían facilitado medios de comunicación para las operaciones de extorsión



La Policía les incautó lectores de huellas dactilares, chips telefónicos y celulares durante un operativo en el mercado Los Israelitas.

Las detenidas son investigadas por presunta vinculación con la habilitación irregular de líneas utilizadas para extorsionar a comerciantes y ciudadanos.

"LAS SUPERPODEROSAS DE LA EXTORSIÓN"

En ese sentido, las dos mujeres fueron señaladas como presuntas integrantes de la red criminal denominada "Las Superpoderosas de la Extorsión" y fueron detenidas en flagrancia por agentes del Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) de Chimbote, en coordinación con personal de la DIVBÚS-DIGIMIN, durante un operativo de inteligencia realizado la mañana de hoy en el mercado Los Israelitas, en Chimbote.

LAS DETENIDAS

Las intervenidas fueron identificadas como Sheyla Fanny Rosales Ruiz (30), alias "Burbuja", y Yudith Roxana Rosales Pantoja (36), alias "Bombón", quienes son investigadas por su presunta participación en la habilitación irregular de chips telefónicos que habrían sido utilizados para realizar llamadas extorsivas contra comerciantes y ciudadanos de Chimbote y Nuevo

Chimbote.

LECTORES DE HUELLAS DACTILARES, CHIPS Y CELULARES

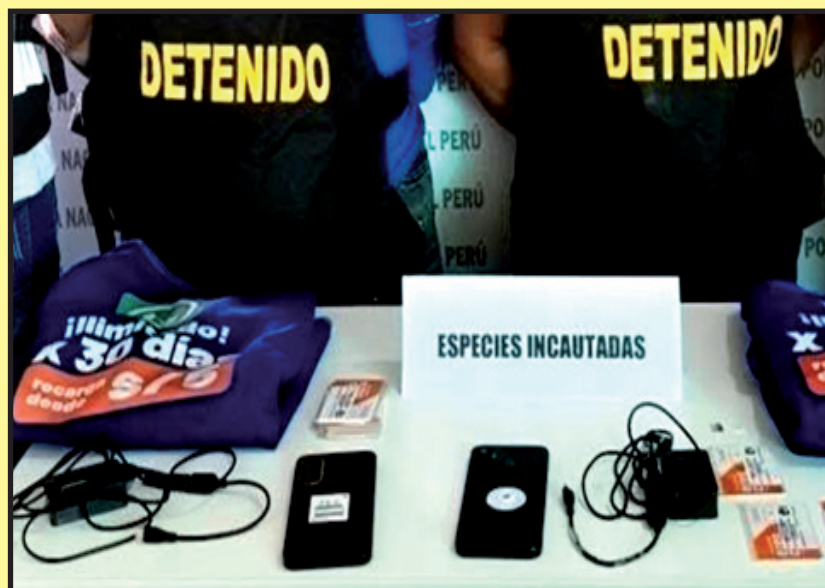
Durante el registro, los agentes incautaron dos lectores de huellas dactilares, seis chips nuevos de la empresa Entel y dos teléfonos celulares, equipos que serán materia de investigación para determinar su presunta utilización en la activación irregular de líneas telefónicas y las coordinaciones vinculadas a las actividades ilícitas investigadas.

OPERACIONES DE EXTORSIÓN

De acuerdo con la hipótesis policial, las mujeres habrían facilitado medios de comunicación para las operaciones de extorsión. Por estos hechos, son investigadas por la presunta comisión de delitos contra el patrimonio, en la modalidad de extorsión, y contra los derechos intelectuales, en la modalidad relacionada con la propiedad industrial.

DILIGENCIAS FISCALES

Finalmente, ambas detenidas y las especies incautadas fueron trasladadas a la sede del DEPINCRI Chimbote, mientras que el caso fue comunicado al representante del Ministerio Público para el desarrollo de las diligencias correspondientes y el esclarecimiento de los hechos. Las investigaciones determinarán el grado de participación de las intervenidas y establecer si existen otras personas involucradas en esta presunta red criminal.



Gobierno anuncia S/2.500 millones en bonos para familias vulnerables ante el Fenómeno El Niño: ¿quiénes los recibirán?



El ministro de Economía, Elmer Cuba, junto con la presidenta Keiko Fujimori, anunciaron un paquete de medidas fiscales para enfrentar los efectos del Fenómeno El Niño, el alza del petróleo y las mayores tasas de interés internacionales.

Entre los potenciales beneficiarios mencionó a las familias del sur andino que podrían perder parte de su ganado, los hogares afectados por el exceso de lluvias en el norte del país y las personas que viven en zonas cercanas a Lima expuestas a la activación de huaicos y desbordes.

El paquete también contempla a personas en situación de vulnerabilidad, incluidos adultos mayores y jubilados de la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

S/ 2.500 millones para bonos a familias vulnerables.

S/ 2.000 millones para mantenimiento de obras.

S/ 500 millones para subsidios a combustibles.

S/ 13.000 millones para infraestructura

(Por Aaron Ramos Medina RPP.PE)

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) anunció la entrega de bonos temporales a familias vulnerables como parte de un paquete de medidas para contrarrestar "tres fuerzas recesivas" derivados en efectos económicos del Fenómeno El Niño, el encarecimiento del petróleo y el aumento de las tasas de interés internacionales, los cuales golpean a los países del mundo, del cual el Perú no está libre.

La medida fue detallada por la presidenta Keiko Fujimori durante una conferencia de prensa junto al ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, quien había adelantado a RPP que el Gobierno preparaba estos apoyos.

La mandataria detalló que el paquete con-

templa S/ 18.000 millones adicionales para el 2027. Y de ese total, aproximadamente S/ 2.500 millones se destinarán a los bonos para familias vulnerables, mientras que el resto financiará mantenimiento de obras, subsidios a combustibles e infraestructura pública.

"Si bien viene un mega Niño, la respuesta del Estado es fuerte e histórica", anotó la mandataria.

"Este Niño es más fuerte que 1998 y 1983 que descarrillaron la economía. Es un niño casi sin precedentes en últimos 70 años", complementó el titular del MEF.

¿QUIÉNES RECIBIRÁN LOS BONOS ANUNCIADOS POR EL MEF?

Elmer Cuba señaló que los bonos que serán destinados "durante un periodo de entre tres y cinco meses" estarán dirigidos a distintos grupos de población vulnerable afectados por las condiciones climáticas y el incremento del costo de vida.

Entre los potenciales beneficiarios mencionó a las familias del sur andino que podrían perder parte de su ganado, los hogares afectados por el exceso de lluvias en el norte del país y las personas que viven en zonas cercanas a Lima expuestas a la activación de huaicos y desbordes.

Además, el paquete también contempla a personas en situación de vulnerabilidad, incluidos adultos mayores y jubilados de la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

El objetivo, según el Gobierno, es proteger los ingresos de estos hogares frente a las presiones inflacionarias y evitar una mayor contracción del consumo.

Cabe destacar que durante el anuncio, no se detallaron los montos individuales, el número de beneficiarios ni el cronograma de entrega.

"Ya se sabrá más adelante de cuántos bonos se van a dar, pero la respuesta es máxima", respondió el ministro ante la pregunta de la prensa.

"Quiero comentarles que (estas medidas) solo lo pueden hacer países solventes. Vecinos países nos tienen cierta envidia.

Ante un déficit fiscal de 1.6%, deuda pública de 30%, estamos en el mejor decil del planeta. Es fruto y le doy homenaje a mis colegas que me han antecedido", apuntó.

¿CÓMO SE DISTRIBUIRÁN

LOS S/ 18.000 MILLONES ANUNCIADOS POR EL GOBIERNO?

Según el desglose presentado por Fujimori, los recursos se distribuirán en cuatro grandes rubros:

S/ 2.500 millones para bonos a familias vulnerables. Los apoyos económicos tendrán una duración de entre tres y cinco meses, según lo anunciado por la presidenta.

S/ 2.000 millones para mantenimiento de obras. El Gobierno espera que estas intervenciones permitan generar empleo en el corto plazo.

S/ 500 millones para subsidios a combustibles. La medida busca responder al encarecimiento de los precios de la energía.

S/ 13.000 millones para infraestructura. De este monto, S/ 6.000 millones se destinarán al sector educación y S/ 7.000 millones a culminar obras paralizadas.

Los cuatro componentes suman S/ 18.000 millones. Sin embargo, durante el anuncio no se precisó el listado de proyectos que recibirán los recursos ni cómo se incorporará este monto al presupuesto público de 2027.

"Son medidas concretas que este gobierno está tomando y que ya han sido analizadas, debatidas y se ha conversado con el jefe de la Sunat y todo estamos de acuerdo de que el Perú tiene cifras macroeconómicas sólidas que nos permiten tomar estas medidas adicionales", anotó la jefa de Estado.

¿QUÉ OTRAS MEDIDAS ECONÓMICAS ANUNCIÓ EL MEF?

Además de los bonos y los recursos para infraestructura, Cuba anunció medidas orientadas a sostener la actividad económica, proteger el empleo y facilitar la liquidez de las empresas.

Mantenimiento de colegios.

El Gobierno ejecutará obras de mantenimiento en instituciones educativas, una intervención que, según el ministro, también permitirá generar empleo.

Reactivación de obras públicas.

Se priorizarán 250 obras públicas que ya registran un avance superior al 50%, con el objetivo de impulsar su ejecución.

El ministro también destacó el mecanismo de Obras por Impuestos como una herramienta para acelerar inversiones.

Facilidades tributarias para empresas.

El paquete contempla aplazamientos de pagos tributarios para actividades económicas afectadas.

Cuba puso como ejemplo al sector pesquero y sostuvo que se evaluará la posibilidad de exonerar adelantos del impuesto a la renta cuando las empresas enfrenten dificultades de liquidez.

Liberación de saldos y préstamos.

El Gobierno también prevé liberar saldos de cuentas de detracciones y ofrecer préstamos como parte de las medidas destinadas a aliviar las restricciones financieras de las compañías.

El ministro sostuvo que estas intervenciones forman parte de una política fiscal contracíclica, es decir, medidas mediante las cuales el Estado busca sostener la demanda y la actividad económica cuando enfrenta factores que pueden desacelerarla.

Las cuatro medidas económicas del Gobierno ante “tres fuerzas recesivas”: Bonos, alivio tributario a empresas y obras

El Gobierno expuso un paquete de medidas económicas para enfrentar el impacto del Fenómeno El Niño, el alza del petróleo y las mayores tasas de interés internacionales.

Se destinarán \$/ 18.000 millones adicionales para 2027, incluidos \$/ 2.500 millones para bonos a familias vulnerables.

Se destinarán aproximadamente \$/ 2.500 millones a subsidios temporales para hogares afectados por las condiciones climáticas y el incremento del costo de vida.

Fujimori anunció \$/ 13.000 millones para infraestructura: \$/ 6.000 millones destinados a educación y \$/ 7.000 millones a culminar obras paralizadas con un alto nivel de avance.

(Por Aaron Ramos Medina - RPP,PE)

El Gobierno anunció cuatro grupos de medidas económicas para enfrentar tres factores que amenazan con desacelerar la economía peruana tales como el Fenómeno El Niño, el encarecimiento del petróleo por la guerra en Medio Oriente y el aumento de las tasas de interés internacionales.

LO QUE DJO EL MINISTRO DE ECONOMÍA

El ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, explicó que el paquete contempla bonos para familias vulnerables, mantenimiento de infraestructura pública, culminación de obras y medidas para inyectar liquidez a las empresas afectadas.

“Esta es una política fiscal contracíclica 2.0, porque es muy específica, transitoria y muy focalizada para poder responder rápidamente.

Y que estos tres vientos recesivos que hemos visto hace un momento no detengan la economía”, sostuvo el titular del MEF.

Por su parte, la presidenta Keiko Fujimori detalló que el Gobierno prevé destinar \$/ 18.000 millones adicionales para 2027, con el objetivo de sostener la actividad económica y evitar que estos factores frenen el crecimiento.

MEDIDAS ECONÓMICAS PARA NO FRENAR AVANCE DE LA ECONOMÍA

La primera medida contempla Bonos para familias vulnerables. Se destinarán aproximadamente \$/ 2.500 millones a subsidios temporales para hogares afectados por las condiciones climáticas y el incremento del costo de vida.

Entre los potenciales beneficiarios figuran familias del sur andino que

podrían perder ganado o cosechas, hogares afectados por las lluvias en el norte y personas vulnerables, incluidos jubilados de la ONP.

El gobierno señaló que podrían extenderse entre tres y cinco meses, dependiendo de las necesidades.

La segunda medida apunta al mantenimiento de obras públicas.

El paquete contempla \$/ 2.000 millones para labores de mantenimiento en colegios, centros de salud, comisarías y carreteras.

Según el ministro, estas intervenciones permitirán preservar la infraestructura y generar empleo rápidamente.

La tercera medida radica en un impulso a la infraestructura y culminación de obras.

Fujimori anunció \$/ 13.000 millones para infraestructura: \$/ 6.000 millones destinados a educación y \$/ 7.000 millones a culminar obras paralizadas con un alto nivel de avance.

Cuba también señaló que el MEF identificó 250 obras públicas con más de 50% de ejecución y que se buscará aprovechar el mecanismo de Obras por Impuestos.

El paquete contempla, además, impulsar programas de vivienda popular.

Por último, el Gobierno dará liquidez y alivio tributario para empresas.

Según la propuesta, se plantea aplazar adelantos del impuesto a la renta para empresas afectadas, liberar saldos de cuentas de detracciones y establecer garantías de crédito a través del Fondo Crecer para las pequeñas empresas.

El objetivo es aliviar las restricciones de liquidez de sectores como la pesca y la industria textil.

A estos componentes se suman aproximadamente \$/ 500 millones para subsidios a combustibles.

Los cuatro montos anunciados tales como \$/ 2.500 millones para bonos, \$/ 2.000 millones para mantenimiento, \$/ 500 millones para combustibles y \$/ 13.000 millones para infraestructura suman \$/ 18.000 millones. “Se busca que la economía crezca más en 2027”

Cuba sostuvo que el Perú cuenta con margen fiscal para responder a estos riesgos.

Durante su exposición, mencionó un déficit fiscal de 1,6% del producto bruto interno (PBI) y una deuda pública equivalente al 30% del PBI.

“Nuestro objetivo central es que el próximo año la economía crezca más que este año”, señaló.

“Si bien es cierto viene un megañiño, la respuesta del Estado es más fuerte que esta. Es una respuesta fuerte e histórica”, declaró la mandataria.

1

Bonos a familias vulnerables








Familias vulnerables del sur andino
Familias afectadas por las lluvias en el norte del país
Familias damnificadas por huaycos y desborde de ríos
Personas en situación de vulnerabilidad (jubilados adultos mayores y otros)

2

Mantenimiento de:






Colegios
Comisarías
Centros de salud
Carreteras

3

Vivienda popular y finalización de obras:

Se priorizarán alrededor de **250 obras públicas** con más de 50% de avance.

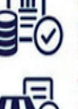




Obras con mayor avance
Saldo de obras por impuestos
Programas de vivienda popular (Mi Vivienda, Techo Propio)

4

Inyección de liquidez


Aplazamiento de obligaciones tributarias para actividades económicas afectadas.
Liberación de saldos de cuentas de detracciones.
Préstamo con garantías para Mypes (Fondo Crecer).



Jorge Nieto cuestiona aprobación de facultades: “Lo han hecho rompiendo reglamentos”

El líder del Partido del Buen Gobierno advirtió que el sistema bicameral presenta fallas que pueden provocar una parálisis parlamentaria, pero sostuvo que el Gobierno de Keiko Fujimori ya no tiene excusas para gobernar.

(Por Eva Palomino - larepublica.pe)

Jorge Nieto cuestiona aprobación de facultades: “Lo han hecho rompiendo reglamentos”

El líder del Partido del Buen Gobierno advirtió que el sistema bicameral presenta fallas que pueden provocar una parálisis parlamentaria, pero sostuvo que el Gobierno de Keiko Fujimori ya no tiene excusas para gobernar.

Jorge Nieto, líder del Partido del Buen Gobierno, cuestionó la aprobación de las facultades legislativas solicitadas por el Gobierno de Keiko Fujimori, al considerar que el Senado vulneró las disposiciones de su propio reglamento.

LAS NORMAS PARLAMENTARIAS NO LO PERMITEN

El excandidato presidencial sostuvo que la Cámara Alta incorporó nuevas materias al pedido del Ejecutivo, pese a que, según su interpretación, las normas parlamentarias no lo permiten.

“Bueno, ya se han aprobado las facultades, las que se han aprobado, del modo en que se han aprobado, en nuestra opinión, rompiendo los reglamentos del Senado.



Son clarísimas. No permiten que el Senado incorpore materias nuevas a la discusión”, declaró Nieto a Exitosa.

Nieto mencionó que el artículo 25A del reglamento del Senado establece límites para introducir nuevos temas durante la discusión de la delegación de facultades legislativas.

“El artículo 25A del reglamento del Senado es literalmente mandatorio sobre este tema, pero lo han hecho, rompiendo la legalidad. Ya está hecho. Que gobierne. Ya no hay excusas”, manifestó.

Aún así, Nieto consideró que el Ejecutivo debe asumir la responsabilidad de gobernar tras la aprobación del pedido.

Fallas en el sistema bicameral

El líder del Buen Gobierno también cuestionó el diseño del sistema parlamentario y la falta de claridad sobre las competencias del Senado y la Cámara de Diputados.

“Hay constitucionistas de primer nivel en el Perú que dicen que el Senado podía introducir materias nuevas.

Hay otros constitucionistas del mismo nivel en el Perú que dicen que el Senado no podía.

Pero los dos y todos coinciden que tenemos un sistema parlamentario contrahecho, que no está bien resuelta la relación”, afirmó.

Nieto señaló que los problemas entre ambas cámaras no son nuevos y que su agrupación advirtió sobre los riesgos del diseño parlamentario meses atrás.

“Nosotros lo hemos planteado hace cuatro meses. Cuatro meses.

HEMOS DICHO: ESTE SISTEMA VA A LLEVAR A LA PARÁLISIS. ¿POR QUÉ?

Porque está hecho para eso. Porque está hecho para que no haya una relación fluida entre las cámaras”, sostuvo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **BEATRIZ JUANA CABELLO QUITO**, con DNI N° 31653290, según expediente N° 1180 - 2026, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°1015279912, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1969, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el primer pre nombre “Juana” siendo “Juana Lucía” debiendo figurar los datos correctos de la madre como: **JUANA LUCIA QUITO RAMIREZ**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 21 de Octubre de 2026.

[Firma]
LIZAMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI: 42435547

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **ELMER UBALDO VENTURO VERAMENDI**, solicita sucesión Intestada de **FERIA JUSTINA VERAMENDI DURAN**, fallecida el **13 de setiembre del 1998**, siendo su último domicilio el distrito de Chiquian, provincia de Bolognesi, departamento Ancash, conforme a la **RESOLUCIÓN N° 169-2026-CNA/D**; Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. **Huaraz, 22 de octubre de 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.**

[Firma]
FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

PERÚ GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
“Markantsik alli kananpaq urayay, hina llapantsikpa yanapakuyintsik alliyananpaq wata”

AVISO DE CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO (EIA-sd)

Se comunica a la ciudadanía en general que, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Decreto Supremo N° 304-2008-EM, corresponde publicar el presente aviso de convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) del proyecto a 200 TMD de Planta de Beneficio “Falcon Crest 1210”, ubicado en el distrito de **MORO**, provincia de **SANTA**, departamento de **ANCASH**, presentado por **Minera Adriática S.A.C.**, con Registro N° 13528268.

- Ubicación del proyecto
 - Distrito: Moro
 - Provincia: Santa
 - Departamento: Ancash
- Fecha, hora y lugar de la audiencia pública
La Audiencia Pública del EIA-sd del proyecto a 200 TMD de Planta de Beneficio “Falcon Crest 1210” se llevará a cabo de acuerdo con la información consignada en el siguiente cuadro:

Fecha: 05.12.2026	Hora: 3.30 pm	Lugar: Local Comedor Micaela Bastidas -Plaza de Armas - Virahuanca
-------------------	---------------	--
- Acceso al Estudio de Impacto Ambiental semidetallado
El EIA-sd del proyecto a 200 TMD de Planta de Beneficio “Falcon Crest 1210” se encuentra a disposición del público para su consulta en las siguientes instituciones:
 - Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de ANCASH.
 - Municipalidad Provincial de Santa
 - Municipalidad Distrital de Moro
 Asimismo, la versión electrónica del EIA-sd del proyecto a 200 TMD de Planta de Beneficio “Falcon Crest 1210”, su Resumen Ejecutivo y el formato de participación ciudadana para la presentación de aportes, comentarios, preguntas u observaciones podrán consultarse y descargarse a través de los siguientes enlaces:
 - Resumen Ejecutivo: <https://we.tl/t-bNzVpQMZETgnGRk1>
 - Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd): <https://we.tl/t-3HVSkUc7W1QYxKT>
 - Formato para la presentación de aportes, comentarios, preguntas u observaciones: <https://we.tl/t-4aaA9JrCnbvRd5ji>
- Solicitud de copias y presentación de aportes, comentarios u observaciones
Las personas interesadas podrán solicitar copias del EIA-sd del proyecto a 200 TMD de la Planta de Beneficio “Falcon Crest 1210” y de su Resumen Ejecutivo ante las instituciones señaladas anteriormente, de acuerdo con los procedimientos aplicables.
Los aportes, comentarios, preguntas u observaciones al EIA-sd del proyecto a 200 TMD de Planta de Beneficio “Falcon Crest 1210” podrán presentarse por escrito ante la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ancash, así como a través de la Mesa de Partes Virtual del Gobierno Regional, mediante el siguiente enlace:
Mesa de Partes Virtual: <https://std.regionancash.gob.pe/MPV/index.php>
Los documentos deberán dirigirse a la Dirección Regional de Energía y Minas correspondiente, consignando la identificación del proyecto al que se refieren.
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DE ANCASH

Detienen a tres sujetos por robo bajo la modalidad de falso colectivo

Tres hombres fueron detenidos por la Policía Nacional, sindicados como integrantes de la banda criminal “Los Gallegos de Santa”, investigada por un asalto bajo la modalidad del falso colectivo

Las víctimas abordaron el colectivo, pero durante el recorrido, dos sujetos subieron al vehículo y, provistos de un arma de fuego, les robaron celulares, tarjetas bancarias y dinero en efectivo.

Posteriormente, los agraviados fueron atados de pies y manos y abandonados en una zona agrícola

La intervención permitió recuperar bienes denunciados como robados y hallar una réplica de arma de fuego.

Los intervenidos fueron identificados como Heriberto Robert López Collantes, Jorge Luis Ávalos Alcalde y Erasmo Perci Retuerto Corpus.

La captura se realizó el 21 de octubre, luego de que los agraviados denunciaran el robo ante la Comisaría PNP de Villa María.

APARENTABAN SER COLECTIVO

Según la información policial, las víctimas abordaron un automóvil Nissan Versa, de placa AVF-167, creyendo que se trataba de un colectivo.

Durante el recorrido, otros dos sujetos subieron al vehículo y, provistos de un arma de fuego, les robaron celulares, tarjetas bancarias y dinero en efectivo.

ABANDONADOS ATADOS DE PIES Y MANOS



Posteriormente, los agraviados fueron atados de pies y manos y abandonados en una zona agrícola del sector Tangay.

Tras recibir la denuncia, los agentes coordinaron acciones de búsqueda e intercambio de información con personal de inteligencia policial.

OPERATIVO DE CAPTURA

Con apoyo de los agraviados y la geolocalización mediante GPS, los efectivos lograron establecer la posible ubicación del vehículo.

La intervención se concretó en la jurisdicción de la Comisaría PNP La Libertad, frente al mercado La Perlita, donde los sospechosos fueron reconocidos por las víctimas.

Durante el registro preliminar, la Policía recuperó bienes reportados como robados y encontró otras especies de procedencia ilícita, entre ellas cuatro teléfonos celulares, dinero en efectivo y una réplica de arma de fuego.

(Ronald Montoro Yopla)

Caen en Coishco tres personas presuntas integrantes del “Clan Los Correa” con droga

La intervención se realizó luego de que alertaran a los agentes sobre la presunta venta de drogas por parte de un sujeto conocido con el alias de “Chato”, quien se desplazaría en una trimoto

Los tres intervenidos fueron detenidos por la presunta comisión del delito contra la salud pública, en la modalidad de microcomercialización de drogas.

Tres presuntos integrantes del clan familiar denominado “Los Correa”, fueron intervenidos por la Policía Nacional en el distrito de Coishco por su presunta vinculación en el delito de microcomercialización de drogas.

DROGA INCAUTADA

Durante el operativo se incautaron 365 envoltorios con una sustancia que sería pasta básica de cocaína (PBC), además de dinero en efectivo, celulares y otros equipos.

Los detenidos fueron identificados como Pablo César Espinoza Montalvo (44), Betty Yesenia Correa Palma (46) y Thalia Jackeline Correa Palma (25), quienes fueron trasladados a la comisaría de Coishco para las diligencias correspondientes.

ALERTA

La intervención se realizó luego de que alertaran a los agentes sobre la presunta venta de drogas por parte de un sujeto conocido con el alias de “Chato”, quien



se desplazaría en una trimoto de pasajeros por la avenida Ex Panamericana.

A las 2:13 de la tarde, los policías ubicaron e intervinieron una unidad a pocos metros del grifo Coishco. Durante el registro personal del conductor encontraron 92 envoltorios tipo kete con una sustancia blanquecina que sería PBC, distribuidos en tres bolsas plásticas, además de ocho soles en monedas.

DROGA EN CASA DEL INTERVENIDO

Posteriormente, el intervenido condujo a los agentes hasta su vivienda, ubicada en el asentamiento humano Los Álamos, donde autorizó el ingreso policial.

En el inmueble se hallaron otros 271 envoltorios con la droga, ocultos dentro de una bolsa en el compartimiento superior de una cómoda.

En la vivienda también se incautaron 372 soles en monedas, varios teléfonos celulares, una laptop marca Lenovo, un cargador y un mouse.

Los tres intervenidos fueron detenidos por la presunta comisión del delito contra la salud pública, en la modalidad de microcomercialización de drogas.

El caso fue comunicado al fiscal adjunto provincial César Augusto Alejos Tarazona, de la Fiscalía Provincial Mixta de Santa. (Ronald Montoro Yopla)

Juramenta Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de Bolognesi

Flamante magistrado es servidor judicial de carrera de la CSJAN

La doctora Haydeé Roxana Huerta Suárez, jueza decana de los jueces especializados y/o mixtos de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), tomó juramento al doctor Mario Antonio Porcel Guzmán como juez supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de la provincia de Bolognesi.

Durante la ceremonia, la magistrada exhortó al nuevo juez a desempeñar sus funciones con responsabilidad, compromiso y espíritu de servicio, en favor de una administración de justicia eficiente y orientada a la atención de las necesidades de la ciudadanía.

En la actividad también participó el titular de la CSJAN, doctor Nilton Fernando Moreno Merino, quien invocó al flamante magistrado a fortalecer el servicio de justicia en su jurisdicción.

(Nota de prensa Poder Judicial)



CSJAN capacita a efectivos policiales de Huaraz para fortalecer la atención de casos de violencia familiar

Jornada especializada aborda la aplicación de medidas de protección, la valoración del riesgo y el uso de herramientas digitales.

La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), a través del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, inició hoy una jornada de capacitación, que concluirá hoy viernes 23, dirigida a los efectivos policiales de las comisarías sectoriales de la provincia de Huaraz, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y mejorar la articulación interinstitucional en la atención de casos de violencia.

La actividad fue inaugurada por el presidente de la CSJAN, doctor Nilton Fernando Moreno Merino, quien destacó la importancia de fortalecer las capacidades



de los operadores que intervienen en la protección de las víctimas.

Durante la jornada de hoy, la jueza coordinadora del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, doctora Ada del Rocío Príncipe Asencios, abordó la aplicación de la Ley N° 30369, los plazos de ejecución y el seguimiento de las medidas de protección.

Asimismo, la trabajadora social Gianella Rosazza Montañez desarrolló aspectos relacionados con el uso y el correcto llenado de la ficha de valoración de riesgo, herramienta fundamental

para identificar y evaluar situaciones de vulnerabilidad.

Por su parte, el ingeniero informático Jean Casimiro Romero expuso sobre el uso de la Mesa de Partes Electrónica (MPE) y la casilla electrónica, el aplicativo Botón de Pánico y los mecanismos de consulta y seguimiento de expedientes y medidas de protección.

De esta manera, la CSJAN, bajo el liderazgo del doctor Moreno Merino reafirma su compromiso con el fortalecimiento de las capacidades de los operadores de justicia y de los efectivos policiales, promoviendo una actuación articulada y oportuna para contribuir a la protección de las víctimas de violencia..

(Nota de prensa Poder Judicial)

AVISO DE PÉRDIDA

SE HA EXTRAVIADO EL TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN, OTORGADO AL SR. IVAN RICHARD MEZA ZABALLA CON DNI N° 43439876, DICHA PERSONA ESTA SOLICITANDO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE Y LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO AL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO – HUARAZ.

LA PÉRDIDA FUE EN TRAYECTO DEL PEDAGÓGICO DE HUARAZ A LA PLAZA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE HUARAZ. LA PERSONA QUE LO TENGA EN SU PODER LLAMAR AL CELULAR 950529197. A CAMBIO SE LE DARÁ UNA BUENA GRATIFICACIÓN.

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Policía Nacional alegra a niños con habilidades diferentes



ciones de la Institución Educativa PRITE Hellen Keller, especializada en la atención de niños con necesidades educativas especiales. Durante la jornada, los efectivos policiales compartieron momentos de esparcimiento a través de un show infantil que incluyó juegos, música, sorpresas y dinámicas recreativas organizadas junto a docentes y

Región Policial Ancash celebra el Día de la Discapacidad en Huaraz

Con motivo de conmemorar 34 años de creEn el marco del Día Nacional de la Persona con Discapacidad y en cumplimiento del Plan de Acción Preventivo 2026, la División de Policía Comunitaria (DIVPOCOM) de la Región Policial Ancash llevó a cabo una jornada festiva e inclusiva orientada a brindar bienestar a la niñez del distrito de Independencia. La actividad se desarrolló en las instala-

padres de familia.

Como parte del programa institucional, la comunidad educativa y el personal policial rindieron también un emotivo homenaje a la imagen del Señor de los Milagros, uniendo la labor de acercamiento comunitario con las tradiciones locales.

Esta intervención busca reforzar el compromiso de la Policía Nacional del Perú con la promoción de la empatía, la accesibilidad y el respeto por la diversidad, reafirmando su rol protector y social dentro del corredor del Callejón de Huaylas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Amador Garay califica de pésima la gestión regional

Exconsejero critica baja ejecución presupuestal y obras abandonadas

El exconsejero por la provincia de Bolognesi, Amador Garay Campos, cuestionó severamente la administración del gobierno regional que encabeza Koki Noriega (2023-2026), señalando una marcada incapacidad de gasto y falta de capacidad técnica para la elaboración de expedientes técnicos y la culminación de proyectos. Garay comparó la disponibilidad de recursos de periodos pasados con la coyuntura actual, destacando que en gestiones anteriores no se contaba con canon minero y solo se manejaban fondos como Foncor y Foncomun, mientras que la gestión saliente ha dispuesto de cuantiosas transferencias por canon, sobrecanon y regalías que superarían los mil millones de soles. A pesar del presupuesto asignado, la ex autoridad criticó que la ejecución del presente año no haya alcanzado ni el 28

%, lo que a su juicio demuestra una ineficiencia presupuestal que impide catalogar al gobernador como una autoridad eficiente. Asimismo, Garay reprochó que el titular pliego haya delegado facultades al gerente general y a los gerentes de línea para evitar asumir responsabilidades administrativas, recordando que la titularidad del pliego no exime de responsabilidad penal por las decisiones tomadas durante el mandato. Finalmente, el exconsejero lamentó la falta de inauguración de obras emblemáticas en la región, citando los retrasos y paralizaciones en proyectos como el hospital de Caraz y la infraestructura de la Institución Educativa Santa Rosa de Viterbo. Sobre esta última, advirtió que el abandono por parte de los consultores y la exposición a factores ambientales han deteriorado las estructuras, poniendo en riesgo la calidad y durabilidad de la futura edificación. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Lluvias incrementan peligro en vías ancashinas

Alertan negligencias y escasa vigilancia policial en tramo Carhuaz-Chacas

El inicio de la temporada de lluvias en la sierra de Ancash ha provocado el deterioro del estado de las vías de comunicación, configurando un escenario de alto riesgo para los transportistas. Esta situación climática se ve agravada por la imprudencia e inobservancia de las normas por parte de diversos conductores, sumado a la escasa presencia y vigilancia por parte de la Policía de Carreteras en los puntos críticos de la red vial.

Se reporta el accidente de tránsito con la volcadura de un pesado volquete que trasladaba un cargamento de carbón de piedra que terminó volcado a un costado de la vía, cerca del túnel Punta Olímpica, en el tramo de descenso hacia la quebrada Ulta, provincia de Carhuaz, región Ancash. Uno de los tramos de mayor peligrosidad es la carretera Carhuaz-Chacas, de manera particular en el sector del túnel Punta Olímpica y el trayecto de descenso hacia la quebrada Ulta. Dicha vía, ubicada a más de 4,700 metros sobre el nivel del mar, se caracteriza por sus curvas

cerradas y por registrar variaciones climáticas extremas que incluyen lluvia, granizo, neblina y calzada resbaladiza. El tránsito de vehículos de carga pesada, como los volquetes que transportan carbón de piedra, incrementa significativamente el riesgo de accidentes y volcaduras bajo estas condiciones. Ante la vulnerabilidad del tramo de descenso en la quebrada Ulta por el suelo mojado y las condiciones de alta montaña, se exhorta a los conductores a adoptar medidas preventivas inmediatas como uso del freno de motor, evitar el uso prolongado de los frenos de servicio en pendientes pronunciadas para prevenir el sobrecalentamiento del sistema. Reducción de velocidad y uso permanente de iluminación, mantener encendidas las luces bajas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Municipalidad de Independencia avanza con los anillos viales

Se ejecutan las obras de drenaje en Monte Everest

La Municipalidad Distrital de Independencia continúa impulsando la ejecución de los anillos viales, considerados uno de los principales objetivos de la actual gestión edil para mejorar la transitabilidad, descongestionar las calles y garantizar un desplazamiento más fluido y seguro para transportistas y peatones.

En ese contexto, el alcalde Ladislao Cruz Villachica realizó una nueva inspección a los trabajos que se ejecutan en el sector nor-oeste de Monte Everest, donde también sostuvo un encuentro con los vecinos del sector Túpac Amaru para conocer sus inquietudes y verificar el avance de las obras de infraestructura vial y sanitaria. Los trabajos comprenden la construcción de un sistema de drenaje pluvial y la instalación de redes de desagüe, infraestructura que permitirá atender problemas que durante más de 30 años afectaron a numerosas familias, principalmente durante la temporada de lluvias, cuando la acumulación y evacuación inadecuada de aguas representaban un riesgo para sus viviendas y la seguridad de sus habitantes.

La intervención también contempla la construcción de muros de contención y trabajos complementarios para garantizar la estabilidad de la infraestructura, además de acciones de coordinación relacionadas con la reubicación de algunas viviendas y el

mejoramiento de los espacios intervenidos. Estas labores requieren una ejecución cuidadosa debido a las características del terreno y las condiciones de las zonas habitadas.

La obra cuenta con inversión de la Municipalidad Distrital de Independencia y del Gobierno Regional de Ancash, en el marco de las acciones orientadas a reducir las brechas de infraestructura básica y mejorar las condiciones de vida de la población. Durante la inspección, Cruz Villachica señaló que el compromiso de su administración es culminar y entregar la obra completamente terminada dentro del periodo de gobierno, destacando la importancia de mantener la coordinación con los vecinos para superar las dificultades que se presentan durante su ejecución. La implementación de los anillos viales y las obras complementarias en Monte Everest forman parte de una intervención que busca mejorar la conectividad urbana de Independencia, facilitar la circulación vehicular y contribuir a un crecimiento ordenado del distrito. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

CSJAN capacita a Jueces de Paz para fortalecer el servicio de justicia

Jornadas descentralizadas comenzaron en Huari, Huacaybamba y Antonio Raimondi, con la participación de 42 jueces de paz.

Con motivo de conmemorar 34 años de creEn el marco del DiLa Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), a través de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP), inició la "Jornada Integral de Actualización y Fortalecimiento de la Justicia de Paz", con capacitaciones descentralizadas dirigidas a jueces de paz de las provincias del distrito judicial, programadas durante octubre y la primera semana de noviembre de 2026.

La actividad, autorizada por el titular de esta sede judicial, doctor Nilton Fernando Moreno Merino, busca fortalecer los conocimientos de estos magistrados para el adecuado ejercicio de sus funciones jurisdiccionales, notariales y demás responsabilidades, conforme a la normativa vigente.

Las primeras jornadas se desarrollaron en Huari, Huacaybamba (Huánuco) y Antonio Raimondi, con un total de 42 participantes. En Huari, el 13 de octubre, asistieron 21 jueces de paz; en Huacaybamba, el día 14, participaron siete; y el 15 de octubre, en Llamellín, provincia de Antonio Raimondi, concurren 14.

Las exposiciones estuvieron a cargo de jueces y servidores judiciales de las respectivas provincias, quienes abordaron temas relacionados con las competencias en materia de alimentos, faltas y violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, así como el diligenciamiento de exhortos.

Asimismo, la licenciada Sofía Vargas Álamo, responsable de la ODAJUP, desarrolló los temas de gestión del despacho y



función notarial del juez de paz, además de dirigir talleres prácticos sobre atención de casos de violencia familiar y ejercicio de la función notarial.

El enfoque descentralizado permite acercar la capacitación a los jueces y juezas de paz, considerando las dificultades geográficas y de acceso que existen en diversas localidades de la región. Su formación resulta fundamental, pues estos operadores mantienen contacto directo con la población y atienden las necesidades de justicia de sus comunidades.

Como parte de las jornadas, también se entregaron materiales educativos y útiles de escritorio para contribuir al funcionamiento de los despachos y facilitar la atención de los usuarios.

La programación continuará en las demás provincias comprendidas en el cronograma. Con esta iniciativa, la CSJAN reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la justicia de paz y el acercamiento de los servicios judiciales a la ciudadanía, especialmente en las zonas más alejadas de la circunscripción del distrito judicial.

MDI presenta actividades por su 34° Aniversario



Con motivo de conmemorar 34 años de creación institucional, la Municipalidad Distrital de Independencia (MDI) presentó oficialmente el cronograma general de actividades orientadas a promover la integración, el desarrollo local y el fortalecimiento de la identidad comunitaria. La programación abarca eventos protocolares, ambientales, agropecuarios, educativos y religiosos que contarán con la participación de autoridades, trabajadores y la ciudadanía.

Las festividades se inician con las novenas religiosas en honor a San Martín y el saludo a la patrona Virgen del Rosario en el patio de la comuna. Asimismo, la agenda contempla actividades orientadas a la sostenibilidad ambiental y al fortalecimiento productivo, tales como la capacitación en abono orgánico en la Urb. Los Ángeles, la inauguración del

microreservorio en el Centro Poblado de Quenuayoc, el Encuentro de Bioferias Andinas en el Boulevard Pastorita Huaracina y la campaña de limpieza distrital «Independencia, te quiero limpia» a realizarse en la zona de Mullaca y el río Quillcay.

En el ámbito de la salud, la proyección deportiva y el desarrollo social, se desarrollarán jornadas de atención y vacunación veterinaria, así como talleres deportivos de natación en Center Pool y básquetbol en la I. E. Jorge Basadre. Del mismo modo, se dará paso a proyectos clave en infraestructura educativa, marcando el inicio de obras en el I. E. E. Helen Keller e I. E. Señor de los Milagros, sumado a la inauguración de nuevas instalaciones en la I. E. I. CISEA Palmira.

La programación académica y de inversión incluye la exposición de los avances del proyecto «Mall El Nevado» en la telemática de la UNASAM mediante sesión de concejo descentralizada. Finalmente, tras la jornada de fe del 5 de noviembre, los actos conmemorativos culminarán el jueves 6 de noviembre con el día central, el cual comprenderá la Misa Te Deum, el paseo de banderas, el izamiento del pabellón nacional, la sesión solemne y el desfile cívico-escolar en el frontis institucional. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Local de contingencia del Santa Rosa de Viterbo en colapso

Administrador de la institución alerta que no durará más de un año

Advierten que infraestructura de contingencia del colegio Santa Rosa de Viterbo no soportaría mayor tiempo de uso tras paralización de obra principal

A un año y cinco meses de la entrega e instalación del local de contingencia de la Institución Educativa Santa Rosa de Viterbo, la estructura temporal comienza a registrar deterioros significativos a causa de las inclemencias climáticas. El administrador del plantel, Pedro Morales, alertó que los ambientes actuales presentan desprendimientos en los falsos techos, rajaduras en paredes, hundimientos y levantamiento de losetas en aulas y oficinas, así como deficiencias en los servicios higiénicos.

Frente a este escenario, las labores de reparación y reforzamiento estructural vienen ejecutándose con recursos propios del establecimiento educativo y el apoyo de la Asociación de Padres de Familia (APAF). Sin embargo, Morales enfatizó que los fondos disponibles resultan insuficientes para afrontar el desgaste continuo, especialmente ante la llegada de la temporada de lluvias y la declaración del Fenómeno El Niño, lo que incrementa el riesgo de colapso en co-

berturas y canaletas.

El representante administrativo precisó que el módulo

provisional fue diseñado técnicamente para operar durante un lapso máximo de dos años. No obstante, el proyecto de construcción de la sede definitiva registra un avance físico de apenas entre 4 % y 5 %, sumado a la reciente resolución del contrato con la empresa contratista encargada de la ejecución. Esta situación genera incertidumbre sobre el tiempo real que tomará la selección de un nuevo ejecutor y la culminación de los trabajos, estimándose que el uso del local temporal podría extenderse por tres o cuatro años adicionales.

Ante el inminente riesgo para la comunidad escolar y la falta de presupuesto asignado para la conservación del recinto provisorio, la administración del colegio hizo un llamado urgente al Gobierno Regional de Ancash para que intervenga de manera directa, destine una partida económica específica y garantice las condiciones de seguridad adecuadas para el alumnado. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **VICTOR AUGUSTO TORRES MENDOZA**, con DNI N° 31623139, según expediente N° 1150 - 2026, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°1015255484, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1957, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo pre nombre "Rosa" siendo "Juana Rosa" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: **JUANA ROSA MENDOZA ALEGRE**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 15 de Octubre de 2026.

LUZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 42433547

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: JHONATAN GIANCARLO CARRANZA AGUILAR	NOMBRE: GIOVANNA PILAR JORGE YOPLAC
DNI: 46091994	DNI: 41134817
NATURAL DE: CHIMBOTE	NATURAL DE: JESUS MARIA - LIMA
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 37 AÑOS	EDAD: 45 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: TECNOLOGO MEDICO DOMICILIO: JR. GONZALO SALAZAR MZ.95 LT.8 URBANIZACION SOLEDAD BAJO - HUARAZ.	PROFESION U OCUPACION: MEDICO CIRUJANO DOMICILIO: JR. GONZALO SALAZAR MZ.95 LT.8 URBANIZACION SOLEDAD BAJO - HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 22 de Octubre de 2026.

LUZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 42433547

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

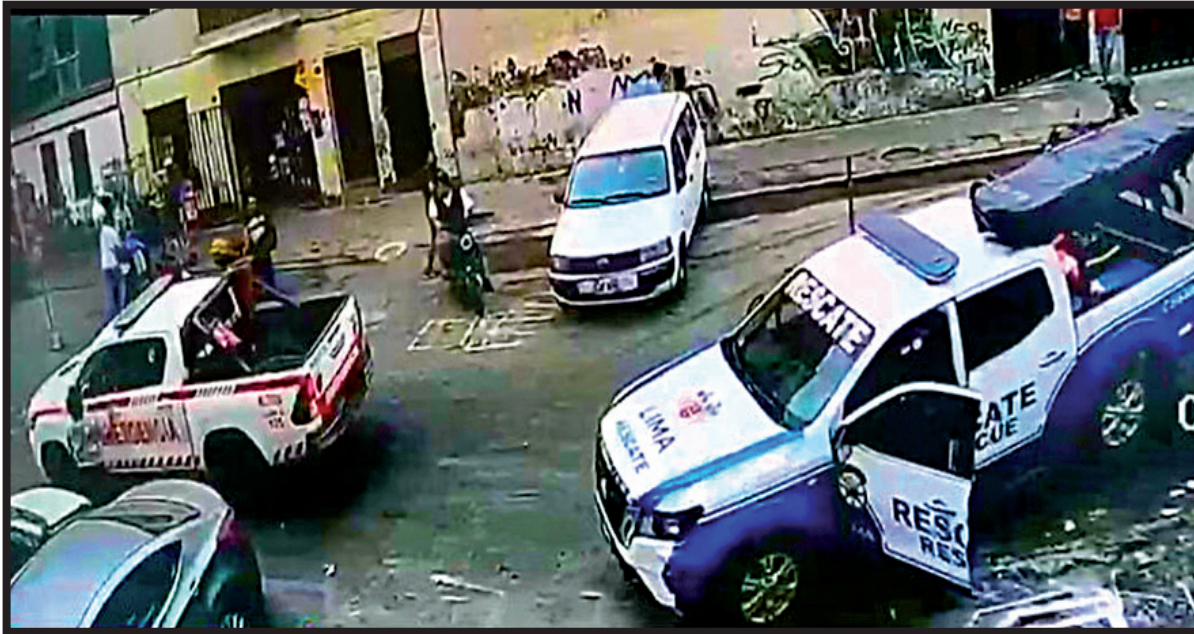
Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **GLORIA DE LA CRUZ ORLANDO CESAR**, con DNI N° 80617701, según expediente N° 1179 - 2026, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°1015305380, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1979, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo pre nombre "Fermina" siendo "Domitila Fermina" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: **DOMITILA FERMINA DE LA CRUZ ARANDA**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 21 de Octubre de 2026.

LUZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 42433547

Tres presuntos extorsionadores resultaron heridos de bala durante intervención policial



El violento incidente ocurrió en el cruce de los jirones Huanta y Montevideo, en el Cercado de Lima; luego de que agentes de la PNP intervinieran in fraganti a los presuntos extorsionadores.

Agentes de la Comisaría de Cotabambas detectaron a cuatro presuntos extorsionadores amedrentando a un comerciante; por lo que procedieron a

intervenirlos.

Según testigos, se escucharon entre tres y cinco disparos, tras lo cual vieron sobre el pavimento a tres de los presuntos criminales heridos.

Inmediatamente, fueron evacuados de emergencia al Hospital Dos de Mayo, donde permanecen bajo custodia policial.

(Fernando Chuquillanqui - RPP/PE)

Tres presuntos extorsionadores resultaron heridos de bala durante una intervención policial, en el cruce de los jirones Huanta y Montevideo, en la zona de Barrios Altos; en el Cercado de Lima.

CUATRO PRESUNTOS EXTORSIONADORES

Fuentes policiales consultadas por RPP indicaron que agentes de la Comisaría de Cotabambas detectaron a cuatro presuntos extorsionadores amedrentando a un comerciante; por lo que procedieron a intervenirlos.

ADEMÁN DE SACAR UNA PISTOLA

En ese momento, uno de los sospechosos habría hecho el ademán de sacar una pistola, por lo que las fuerzas del orden procedieron a hacer uso de sus armas de reglamento.

ENTRE TRES Y CINCO DISPAROS

Según testigos, se escucharon entre tres y cinco disparos, tras lo cual vieron sobre el pavimento a tres de los presuntos criminales heridos.

Inmediatamente, fueron evacuados de emergencia al Hospital Dos de Mayo, donde permanecen bajo custodia policial. Caso en investigación

Agentes de la Policía Nacional acudieron al lugar y establecieron un perímetro, para comenzar con las diligencias correspondientes.

LOS DETENIDOS

Según el parte policial, al que tuvo acceso este medio, los sospechosos heridos fueron identificados como Jason André Eumura Noriega (28), Juan Manuel Díaz Puerta (34) y Hans William Rojas Puente (29).

Al cierre de este informe, se desconoce la situación del cuarto presunto extorsionador.

Perú en alerta ante vulneración de los protocolos de internet en entidades públicas y privadas

El Centro Nacional de Seguridad Digital organismo advirtió sobre dos fallas críticas en PHP que permitirían ejecutar comandos a distancia y acceder sin autorización a servidores vulnerables.

Las actualizaciones de seguridad están disponibles desde el 21 de octubre.

(Por Por Ariadna Yaya larepublica.pe)

El Centro Nacional de Seguridad Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) alertó sobre el riesgo de ataques masivos a páginas web debido a dos vulnerabilidades críticas detectadas en PHP, un lenguaje de programación utilizado para crear sitios y aplicaciones de internet.

Los errores podrían permitir que atacantes ejecuten instrucciones a distancia en servidores que todavía no cuentan con las correcciones.

En su informe del 21 de octubre, el organismo identificó la amenaza denominada PHP2Shell y advirtió que los detalles técnicos de las vulnerabilidades se filtraron en internet antes de la divulgación coordinada y la publicación oficial de los parches.

La alerta también alcanzó a otros países. Los equipos de seguridad digital de Estados Unidos, Países Bajos, Alemania, Reino Unido, Japón y España pidieron a las organizaciones que utilizan PHP que instalaran las actualizaciones para reducir el riesgo de intrusiones.

El Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (Incibe) calificó las fallas con una puntuación de 9,2 sobre 10, dentro del nivel crítico. Según EFE, algunos servicios, páginas web, medios de comunicación y hospitales de determinados países optaron por desconectarse de forma preventiva.

EL EQUIPO DE PHP PUBLICÓ LAS CORRECCIONES

EL 21 DE OCTUBRE.

No obstante, el Centro Nacional de Seguridad Digital advirtió que ya se habían reportado intentos de explotación y que la difusión de pruebas técnicas podía facilitar nuevos ataques contra los sistemas que continuaran expuestos.

La gravedad de la situación radica en la capacidad de los atacantes para explotar estos fallos mediante técnicas avanzadas, lo que podría derivar en el acceso no autorizado a bases de datos sensibles.

Esta amenaza ha obligado a diversas entidades, incluyendo organismos gubernamentales y empresas privadas, a tomar medidas preventivas drásticas.

La comunidad técnica ha emitido alertas urgentes recomendando la actualización inmediata del software o la desactivación temporal de servicios vulnerables para evitar compromisos de seguridad mayores que pongan en riesgo la integridad de la información pública y privada.

Sector público y educación bajo escrutinio

La crisis no se limita al ámbito técnico; sus repercusiones ya son visibles en el funcionamiento del Estado. Se ha confirmado que entidades educativas, espacios gubernamentales y hasta partidos políticos han visto obligados a dar de baja temporal sus portales web



como medida de contención.

Aunque la Presidencia de la República mantiene sus canales oficiales activos, otras dependencias administrativas están realizando auditorías internas para verificar si sus sistemas utilizan versiones de PHP afectadas por las vulnerabilidades CVE-2024-4577 y CVE-2024-1978. Esta precaución responde a la naturaleza remota del ataque, que no requiere interacción física con los dispositivos.

Expertos en ciberseguridad advierten que el riesgo es particularmente alto para instituciones que manejan datos de ciudadanos o información financiera sensible. La falta de parches inmediatos en servidores legacy ha expuesto a muchas organizaciones peruanas a posibles brechas de seguridad antes de la divulgación oficial del problema.

Un secuestro cada 90 minutos en Perú: Cifras alcanzan su peor nivel en años y 2026 podría superar los 5.000 casos



Un análisis de Juan Carbajal proyecta más de 5.000 denuncias por secuestro para 2026, el mayor registro desde 2020.

En Lima, tres víctimas fueron rescatadas en menos de 48 horas y la Policía investiga posibles vínculos entre los casos.

Un operario minero salió de su vivienda en San Juan de Lurigancho para encontrarse con una mujer. Tres sujetos encapuchados y armados lo interceptaron y lo llevaron hasta un inmueble utilizado como lugar de cautiverio.

Los delincuentes exigieron \$/70.000 a sus familiares y, ante las dificultades para mantener contacto con ellos, sustrajeron \$/2.000 de las cuentas bancarias de la víctima.

(Redacción Por Valeria Tosso - larepublica.pe)

Tres secuestros registrados en Lima en menos de 48 horas pusieron nuevamente bajo la lupa una modalidad criminal que, de acuerdo con las denuncias contabilizadas por el Ministerio Público, registra un fuerte incremento este año.

Los casos tuvieron como víctimas a empresarios y trabajadores y presentan coincidencias que la Policía investiga para determinar si detrás de ellos opera una misma organización criminal.

El escenario adquiere otra dimensión al revisar las cifras nacionales.

El analista de datos Juan Carbajal advirtió que hasta agosto se registraron, en promedio, 14,1 denuncias por secuestro al día.

Esa frecuencia equivale estadísticamente a una denuncia cada 90 minutos y proyecta un cierre de 2026 por encima de los 5.000 casos.

Organizaciones criminales detrás de los recientes secuestros en la capital peruana

Cantidad de denuncias por secuestro anuales desde el año 2020 y posibles escenarios para el cierre de 2026. Foto: Juan Carbajal/X

TRES SECUESTROS EN MENOS DE 48 HORAS

El primer caso ocurrió el 22 de setiembre, cuando un operario minero salió de su vivienda en San Juan de Lurigancho para encontrarse con una mujer.

Tres sujetos encapuchados y armados lo interceptaron y lo llevaron hasta un inmueble utilizado como lugar de cautiverio.

Los delincuentes exigieron \$/70.000 a sus familiares y, ante las dificultades para mantener contacto con ellos, sustrajeron \$/2.000 de las cuentas bancarias de la víctima. Posteriormente, lo liberaron cerca del puente Atocongo.

Al día siguiente, la Policía identificó similitudes entre ese plagio y el secuestro de un trabajador de una empresa distribuidora de gas, quien fue interceptado en San Martín de Porres.

En este caso, los delincuentes habrían exigido \$/100.000.

El joven, de 29 años, fue rescatado en Punta Negra por agentes de la Dirincrí luego de que su madre denunciara su desaparición.

La investigación encontró coincidencias entre ambos casos en el vehículo utilizado, las armas de fuego y los videos que los captores grabaron para exigir di-

nero a los familiares.

La misma línea de investigación alcanzó el secuestro de un empresario de 43 años dedicado a la comercialización de insumos para pastelería.

El hombre fue interceptado cuando salía de su centro de trabajo en Los Olivos y permaneció más de 16 horas retenido en una vivienda de Comas.

La Policía consiguió ubicarlo mediante el rastreo de su teléfono celular. Desde ese equipo se habrían realizado movimientos de dinero por unos \$/61.200.

El coronel PNP Jorge Carpio, jefe de la División de Investigación de Secuestros y Extorsiones de la Dirincrí, señaló que las organizaciones criminales que afrontan dificultades para continuar con la extorsión podrían estar recurriendo a otras modalidades.

Entre ellas, la Policía investiga el secuestro como una posible alternativa utilizada por algunas bandas.

Las denuncias alcanzan su mayor nivel

El incremento de los casos recientes coincide con el comportamiento que muestran las denuncias acumuladas durante 2026.

Según el análisis difundido por Juan Carbajal a partir de información del Ministerio Público con corte al 31 de agosto, este año se registran alrededor de 430 denuncias mensuales por secuestro.

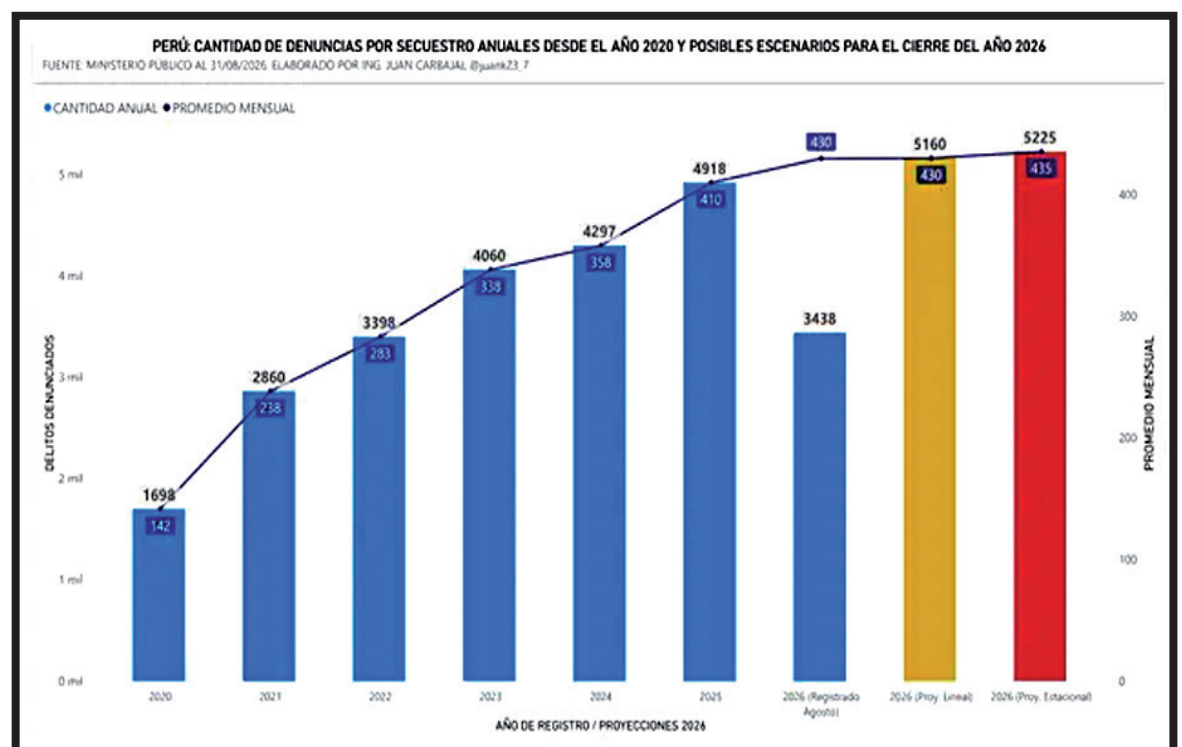
"Registrar 14,1 casos diarios significa que, estadísticamente, una familia peruana denuncia un secuestro prácticamente cada 90 minutos", detalló el analista.

La comparación que realiza muestra un salto frente al promedio mensual de 2020, cuando se contabilizaban 142 denuncias.

Con el ritmo registrado hasta agosto, el analista proyecta que 2026 podría cerrar con 5.160 casos si el promedio mensual se mantiene hasta diciembre.

Un segundo escenario, que incorpora el comportamiento de los últimos meses de años anteriores, eleva la proyección a 5.225 denuncias.

Se trata de estimaciones y no de un resultado definitivo: el número final dependerá de las denuncias que se registren durante los últimos cuatro meses del año y de la consolidación posterior de los datos oficiales.



SPORT ÁNCASH FC SE ALISTA PARA UNA GRAN NOCHE DE FÚTBOL EN HUARAZ

El Sport Áncash FC se prepara para afrontar un importante compromiso en la Copa Perú 2026, cuando reciba al Viargoca Fútbol Club, representante de Atico, Arequipa, por los 16avos de final del torneo nacional. El encuentro se disputará este martes 27 de octubre, a partir de las 8:00 de la noche, en el estadio Rosas Pampa de Huaraz, donde el conjunto ancashino buscará hacer respetar su localía y conseguir un resultado favorable que le permita acercarse a la siguiente fase de la competencia. Por su parte, el equipo arequipeño llegará dispuesto a dar pelea y complicar las aspiraciones del cuadro huaracino. Se espera una gran asistencia de aficionados para alentar a la escuadra auriverde en esta importante etapa del campeonato, en la que cada partido representa un paso decisivo en la lucha por continuar avanzando en la Copa Perú. Huaraz se prepara para vivir una gran noche de fútbol, con la ilusión de ver a la Amenaza Verde defender sus colores y dejar en alto el nombre de Áncash. (Emely López Melgarejo)

